

documenta

Informe sobre protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género en relación con los derechos humanos a la libertad de expresión, asociación y reunión

Colectiva LBTA Sordas y Documenta, análisis y acción para la justicia social México

1. De las organizaciones mexicanas que presentan el informe

El presente informe fue elaborado por la [colectiva LBTA Sordas](#) y [Documenta, análisis y acción para la justicia social A.C.](#) LBTA Sordas es agrupación conformada y liderada por mujeres sordas lesbianas y bisexuales de las regiones centro, norte y sur de México, que desde hace 4 años han contribuido a la difusión de información accesible y con pertinencia cultural/lingüística sobre diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos para otras mujeres sordas lesbianas, bisexuales y trans, a través de procesos formativos entre pares y materiales en Lengua de Señas Mexicana. Por su parte, Documenta es una organización civil mexicana que trabaja en la construcción de mecanismos más transparentes y eficientes para el acceso a la justicia de personas con discapacidad, personas privadas de la libertad, personas víctimas de tortura y sus redes de apoyo.

2. Contexto sobre los derechos de la Comunidad LGBTTTIQ+ con discapacidad en México

En México habitan 5 millones de personas de 15 años y más que se identifican como parte de la comunidad LGBTTTIQ+¹. De este total, el 9 por ciento son personas que viven con alguna discapacidad. Ambas poblaciones enfrentan altos niveles de discriminación, exclusión y negación sistemática de derechos: durante 2022 el 48.8% de la población de la diversidad sexual y de género declaró haber sido discriminada cuando menos una vez. Por su parte, el 34.4%² de las personas

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseq/2021/>

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>

documenta.org.mx

Etna 96, Los Alpes, Álvaro Obregón,
01010, Ciudad de México
+52 (55) 56 52 73 66



documenta

con discapacidad declararon haber sido discriminadas por vivir con una discapacidad.

Aunado a lo anterior, a nivel latinoamericano, México ocupa el segundo lugar en crímenes de odio contra la comunidad LGBTI+, pese a los avances legislativos en torno al matrimonio igualitario, la rectificación de género para las niñas trans y las sanciones derivadas de actos discriminatorios, en lo que va de 2024 se tiene registro de 5 asesinatos a mujeres trans³, así como múltiples casos de violencia en contra de la comunidad sexo diversa. A ello se suma la invisibilización que existe en torno a los crímenes de odio en contra de personas con discapacidad o en razón de discapacidad en⁴ México, debido a la falta de armonización legislativa y tipificación unificada para el reconocimiento y registro de este tipo de crímenes.

Por lo anterior, reconocemos la urgencia de generar información desde una perspectiva interseccional, que visibilice las situaciones de discriminación, que se gestan en el cruce entre la discapacidad y las identidades de género y orientaciones sexuales no normativas y su impacto en el ejercicio de los derechos humanos a la libertad de expresión, asociación y reunión en México.

3. Barreras para el ejercicio del derecho a la libre expresión.

Derivado del acercamiento con mujeres lesbianas, bisexuales y personas con otras identidades de género con discapacidad auditiva, recopilamos y presentamos las siguientes preocupaciones en torno a las barreras comunicativas que enfrentan y que vulneran su derecho a la libre expresión, fundamentalmente por la falta de canales y materiales de difusión de información sobre la diversidad sexual e identidades de género no normativas, en formatos alternativos y accesibles para esta comunidad. La preocupación en torno a esta falta de accesibilidad adquiere

³ Letra Ese (2022). Los rastros de la violencia por prejuicio: violencia letal y no letal contra personas LGBT+ en México, 2022. Disponible en:

<https://letraese.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/Informe-crimenes-2022.pdf>

⁴ Se entiende por crímenes de odio en razón de discapacidad a todas aquellas conductas y acciones que fomentan, promueven o incitan a la discriminación, hostilidad o violencia en contra de una persona con discapacidad, en función de su pertenencia a este grupo. No son hechos aislados e individuales, sino que representan acciones dañinas en contra de grupos o personas con características particulares.

documenta.org.mx

Etna 96, Los Alpes, Álvaro Obregón,
01010, Ciudad de México
+52 (55) 56 52 73 66



documenta

especial importancia al reconocer que la libertad de expresión también incluye la libertad de buscar, recibir y difundir información.

Esta falta de información genera auto rechazo y miedo de expresar libremente su identidad de género y orientación sexual con sus pares sordas/os. Este temor se refuerza al sentirse ajenas y excluidas de los grupos LGBT+ más cercanos a sus entornos por las barreras comunicativas y la percepción de que sus necesidades y demandas específicas no son respaldadas y/o tomadas en cuenta. Esto les ha llevado a ocultar su orientación sexual e identidad de género para evitar enfrentarse a la posibilidad de perder las redes de apoyo conformadas al interior de la comunidad sorda.

La falta de programas y políticas educativas accesibles en torno a la sexualidad y diversidad, ha propiciado procesos de autocensura que influyen negativamente en el ejercicio de la libertad de expresión, vulnerando también su salud mental y emocional:

“–Yo no sabía qué era LGBT, no sabía por qué las mujeres se besaban, no entendía, nadie me explicaba nada. Fui a una conferencia con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en CDMX para aprender del tema LGBT+, ahí entendí que yo era lesbiana–”. *Mujer lesbiana sorda.*

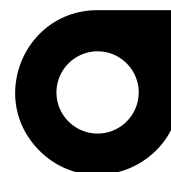
Aunado a ello, los procesos censura de cualquier discurso o información sobre orientación sexual, identidad y/o expresión de género no normativas, que se han convertido en tendencia y táctica de grupos conservadores en diferentes latitudes del mundo, también se manifiestan y agudizan para este colectivo en distintos ámbitos:

a) En las comunidades religiosas practicantes enfocadas en personas sordas, mismas que históricamente han formado parte de los pocos espacios públicos de socialización para la comunidad sorda en México.

“–Yo antes pensaba que era bisexual, estuve casado con un hombre. Cuando me divorcié y empecé a usar ropa masculina, perdí muchas amigas y amigos de la iglesia a la que íbamos, de mi comunidad y hasta de mi familia–”
Hombre trans sordo.

documenta.org.mx

Etna 96, Los Alpes, Álvaro Obregón,
01010, Ciudad de México
+52 (55) 56 52 73 66



documenta

b) En los escasos centros de trabajo que contratan a mujeres y personas con otras identidades de género con discapacidad auditiva, orillándoles a decidir entre conservar sus empleos o vivir abiertamente su sexualidad e identidad.

“–En mi trabajo dando clases había personas que pensaban que por ser lesbiana yo iba a “convertir” a mis alumnas y alumnos, pensando que soy un mal ejemplo. Yo no puedo encontrar otro trabajo tan fácilmente, por eso mejor dejo mi vida personal aparte–” *Mujer lesbiana sorda.*

c) En escuelas públicas, tanto en la modalidad regular como especial, se enfrentan tanto a la omisión o negación de información sobre diversidad sexual derivado de los prejuicios del cuerpo docente, la falta de accesibilidad comunicativa y privación lingüística que viven.

“–Yo le dije a la maestra que a mí me gustaban las mujeres y la maestra le dijo al director. El director me dijo que estaba mal, que era una falta de respeto y citó a mi mamá para que fuera a la escuela a hablar–” *Mujer lesbiana sorda.*

Como mencionamos anteriormente, el ejercicio de la libertad de expresión está directamente relacionado con el derecho a la información, por ello la producción de información en formatos accesibles reviste particular importancia, pues aún cuando las mujeres sordas LBTA y con otras identidades de género, han generado sus propias estrategias para crear materiales y organizar espacios de difusión en la comunidad sorda, el alcance y recursos con los que cuentan son limitados.

“–Hay muy pocos ejemplos de materiales en LSM, los que hay los hemos hecho nosotras, esta información no está en la escuela, en la familia o en foros–” *Mujer bisexual sorda.*

“–La verdad es que no hay suficiente información sobre derechos de la comunidad LGBTIQ en formatos accesibles, todo está hecho para oyentes. Nosotras no nos enteramos, no hay materiales visuales, faltamos las sordas–” *Mujer lesbiana sorda.*

documenta.org.mx

Etna 96, Los Alpes, Álvaro Obregón,
01010, Ciudad de México
+52 (55) 56 52 73 66



documenta

4. Barreras para el ejercicio del derecho a la libre asociación y reunión pacífica.

Si bien es cierto que en México no existen leyes o códigos que prohíban explícitamente, existen múltiples barreras para que las mujeres LBTA y personas con otra identidad de género sordas, puedan participar en igualdad de condiciones en los procesos de capacitación y financiamiento destinados a promover la formación y/o consolidación de organizaciones sociales integradas y/o lideradas por este grupo interseccional.

“–Las sordas no estamos totalmente representadas por asociaciones LGBTI+, tenemos más dificultades para poder convertirnos en asociaciones formales y crecer en comparación con las personas oyentes. Para nosotras es importante poder avanzar y seguir apoyando a las mujeres lesbianas, bisexuales, trans y asexuales sordas, pero necesitamos financiamiento y asesoría– *Mujer lesbiana sorda.*

Aunado a ello, el cierre del espacio cívico que se vive en México derivado de la cancelación de los programas públicos que otorgaban financiamiento a las OSC y los discursos polarizantes y estigmatizantes difundidos por el gobierno actual, agudizan las dificultades de que las mujeres LBTA y personas con otras identidades de género puedan ejercer en igualdad de condiciones el derecho a la libertad de asociación y de reunión pacífica, lo que a su vez ocasiona que sus necesidades, demandas y problemáticas no estén presentes en la agenda del movimiento asociativo por los derechos de la comunidad LGBTI+ en México.

“Es difícil que las demandas de las personas sordas LGBTI+ estén presentes en las marchas del orgullo, puesto que son organizadas por oyentes. Han habido crímenes de odio, específicamente un asesinato, a personas sordas LGBTI+ mataron a un hombre sordo gay y no hubo mucha información sobre el caso. Tanto oyentes como sordas vivimos esa violencia, sufrimiento y tristeza. Claro que también hay orgullo, pero hace falta que las mujeres sordas LGBTI+ también tengamos garantizadas otra serie de demandas y necesidades para poder participar en igualdad con las personas oyentes LGBTI+” *Mujer bisexual sorda.*

Hacer frente a estas barreras que, como un común denominador comparten la falta de accesibilidad y concientización sobre las necesidades específicas que tiene este grupo interseccional, es indispensable para garantizar el ejercicio pleno de este

documenta.org.mx

Etna 96, Los Alpes, Álvaro Obregón,
01010, Ciudad de México
+52 (55) 56 52 73 66



documenta

derecho y contribuir al fortalecimiento del movimiento por los derechos de las personas LGBTI+ en México, a partir del reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad que habita en el mismo y, que al no ser considerada, termina por agudizar la exclusión y desarticulación de poblaciones específicas, como las mujeres con discapacidad y personas con otras identidades de género que viven con alguna discapacidad.

5. Recomendaciones

Para avanzar de manera equitativa en la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género en relación con los derechos humanos a la libertad de expresión, asociación y reunión, compartimos las siguientes recomendaciones generales:

- Generar información para contrarrestar los discursos de odio por razones de orientación sexual o identidad de género en formatos y canales accesibles (Lengua de Señas, subtítulo, vídeos con audiodescripción, materiales en Braille o compatibles con lectores de pantalla, materiales en lectura fácil y lenguaje claro).
- Fortalecer la participación de las mujeres de la diversidad sexual y de personas con otras identidades de género que viven con discapacidad en organizaciones nacionales e internacionales que trabajen por los derechos de la comunidad LGBTI+.
- Promover la participación y el liderazgo de mujeres de la diversidad sexual y de personas con otras identidades de género, en la elaboración de informes que den cuenta sobre las barreras y necesidades específicas que experimentan para el ejercicio de sus derechos.

6. Anexos

- [Video Colectiva LBTA Sordas sobre violencia y discriminación contra personas sordas de la Comunidad LGBTTIQ+](#) (en Lengua de Señas Mexicana).

documenta.org.mx

Etna 96, Los Alpes, Álvaro Obregón,
01010, Ciudad de México
+52 (55) 56 52 73 66



documenta

- [Video sobre discriminación por motivos de diversidad sexual a mujeres sordas](#) (en Lengua de Señas Mexicana).

documenta.org.mx

Etna 96, Los Alpes, Álvaro Obregón,
01010, Ciudad de México
+52 (55) 56 52 73 66

